



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PARA ALQUILER DE UN LOCAL PARA LAS COMISIONES MÉDICAS NACIONALES Y REGIONALES EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO POR UN PERÍODO DE UN AÑO DEL 16 DE MAYO 2020 AL 16 DE MAYO 2021.

REF. No. CNSS-CCC-CP-2020-0003

1. PREÁMBULO:

El Consejo Nacional de Seguridad Social, situado en la Avenida Tiradentes #33, edificio Torre de la Seguridad Social, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, requiere los servicios de una empresa Distribuidora de Combustible, a fin de *Alquilar de un local para las Comisiones Médicas Nacionales y Regionales en la ciudad de Santo Domingo por un periodo de un año del 16 de mayo 2020 al 16 de mayo 2021*, cuyas especificaciones se listan más abajo.

En este sentido, se agotará el proceso por Comparación de Precios, de acuerdo al umbral que establece la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

Este Proceso se realizará mediante la selección de una empresa proveedora de este tipo de bien o servicio, radicada en el país, en cuyo Registro de Proveedores del Estado debe constar que está autorizada a realizar este tipo de comercialización.

2. REQUERIMIENTOS:

RUBRO	ITEMS	Denominación	Presupuesto
80130000 Servicios Inmobiliarios	80131502 Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	CMNR Santo Domingo	2,705,999.94
Total General RD\$			2,705,999.94

Los requerimientos para este proceso incluyen:

- **Local de mínimo 430 metros cuadrados, con la siguiente distribución:**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

UBICACIÓN GEOGRAFICA	<ul style="list-style-type: none"> • Área Metropolitana • Acceso a Transporte Público (100 a 200 Metros Ave. Principal)
AREA PARQUEO	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 8 plazas • Acceso peatonal mediante rampa
INTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de Espera (Capacidad mínima para 30 personas) • Área de Recepción (Espacio para 2 estaciones de trabajo, Baño para afiliados con requerimientos para personas con discapacidad) • Seis (6) módulos para evaluación medica • Sala de Reuniones • Baño para Comisionados Médicos • Corredor o Pasillo con un ancho mínimo de 1.20 metros (que facilite circulación de personas en sillas de ruedas o de otras necesidades especiales) • Baño para Empleados • Área Comedor y Cocina para empleados • Área para Oficinas Administrativas, Archivos, Fotocopiadora-Impresora y Material Gastable
SERVICIOS INCLUIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Incluidos en el valor del alquiler mensual: Servicios mantenimiento, areas comunes, suministro agua y mantenimiento bombas de agua, servicios planta eléctrica incluyendo combustible, servicios recogida basura.

Los precios de las propuestas deberán expresarse en pesos dominicanos (RD\$), transparentando el ITBIS. La validez no podrá ser menor a 20 días hábiles, a partir de la fecha de entrega en las oficinas del CNSS.

Los precios de las propuestas deberán expresarse en moneda de curso legal (pesos dominicanos (RD\$), de la siguiente forma:

PRECIOXXXX

TOTAL.....XXXX

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Orden	Criterio	Puntuación	Definición
A	Ubicación geográfica	30%	Los oferentes deberán presentar sus ofertas cumpliendo con los requerimientos especificados. No se considerarán ofertas con capacidad inferior a las requeridas.
B	Distribución interior	20%	La oferta que cumpla con la distribución interior especificada en los requerimientos, obtendrá 20 puntos.

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

C	Área parqueos	20%	La oferta que presente la mayor cantidad de espacios disponible para parqueos, obtendrá 20 puntos.
D	Propuesta Económica	20%	La oferta que represente el menor precio le serán asignados 20 puntos.
E	Servicios incluidos	10%	La oferta que reúna todos los servicios detallados en los requerimientos, obtendrá 10 puntos.
	Total	100%	

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Nombre y Domicilio del proveedor (Tarjeta Registro Mercantil actualizado).
- Copia de la Cédula del representante de la Compañía.
- Estatutos de la Compañía, Nómina de Accionistas y Acta de última Asamblea realizada.
- Número de cuenta Bancaria registrada en la Tesorería Nacional, donde se realizarán las transferencias de pagos.
- Poder especial otorgado al representante legal.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Registro Nacional de Contribuyente (RNC).
- Constancia de estar al día en sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
- Constancia de estar al día con el pago de la DGII.
- Garantía de seriedad de la oferta
- Relación de ubicación de las instalaciones de expendio.
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato conforme a lo requerido, la empresa adjudicataria debe formalizar este tipo de garantía cinco (5) días posterior a la adjudicación.

5. Obligaciones mínimas del adjudicatario.

- El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas que deberán estar incluidas en las bases de la contratación:
 - A. Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación;
 - B. Contar con una línea de servicios para contacto con la institución;
 - C. Ser responsable de la seguridad de los vehículos.
 - D. El adjudicatario es responsable de mantener la higiene de los parqueos de acuerdo a las condiciones mínimas establecidas;

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

E. Las instituciones contratantes tendrán derecho a realizar inspecciones aleatorias en las instalaciones del adjudicatario. Las instituciones definirán en los pliegos de condiciones la metodología de muestreo y su periodicidad;

6. ERRORES NO SUBSANABLES:

- Omitir la Garantía de Seriedad de la oferta en original.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.

7. CRONOGRAMA

1. Publicación y llamado a participar.	viernes 1ro. de mayo del 2020.
2. Período para realizar consultas por parte de los oferentes.	Desde el jueves 1ro. de mayo hasta el miércoles 7 de mayo del 2020.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Del miércoles 7 al jueves 11 de mayo del 2020.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de Sobres	Miércoles 13 de mayo del 2020, hasta las 11:00 a.m. <u>Entrega física</u> en la Recepción del 6to piso. apertura de sobres "A" 11:30 a.m. Apertura de Sobres "B" 12:00 a.m. en el salón A del CNSS, ubicado en el 7mo. piso de la Torre de la Seguridad Social.
5. Evaluación Ofertas	Desde el lunes 13 hasta el miércoles 14 de mayo del 2020.
6. Adjudicación	jueves 14 de mayo del 2020.
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	jueves 15 de mayo del 2020.
8. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Desde el jueves 15 de mayo hasta el martes 19 junio del 2020.
9. Suscripción del Contrato	Desde el jueves 15 de mayo hasta el miércoles 10 junio del 2020.
10. Publicación de los Contratos en el portal transaccional administrado por el Órgano Rector.	miércoles 10 junio del 2020.



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

8. FORMA DE PAGO:

El CNSS, trabaja bajo el Sistema Integrado de Gestión Financiera Gubernamental (SIGEF) en tal razón los libramientos de pagos se realizarán en un plazo de treinta (30) días hábiles, contando a partir de la fecha de recepción de la factura, la cual deberá contener Número de Comprobante Fiscal (NCF) Gubernamental.

La forma de pago establecida en el contrato se cumplirá siempre que el proveedor este al día en la DGII y la TSS.

9. GARANTÍAS

La Ley 340-06 de Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12 establecen lo siguiente:

ARTÍCULO 112. Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir las siguientes garantías:

- o De seriedad de la oferta: Uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.
- o De fiel cumplimiento del contrato: Cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación. (Para las MIPYMES es de un uno por ciento (1%).

Para cualquier información adicional deberá ponerse en contacto con la División de Compras a los teléfonos 809-472-8701. Ext. 96061 y 96066. E-mails: compras@cnss.gob.do

Los oferentes deberán presentar sus propuestas físicamente en el tiempo establecido en el cronograma, en sobres debidamente identificados a la dirección: Edificio "Torre de la Seguridad Social", Av. Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, D. N., División de Compras del CNSS, 6to piso

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta, así como dejar sin efecto el presente proceso en cualquier momento, previo a la adjudicación.



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"


ROSSANNA DALMASÍ
Directora Administrativa
Suplente del Presidente


ANNELINE ESCOTO
Directora Jurídica
Miembro




JUAN CARLOS TEJADA
Director Financiero
Miembro


ALEXANDRA MORILLO
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


JOSE MIGUEL FERNÁNDEZ
Encargado de la Oficina de Acceso a la Información
Miembro